

Expediente: 120/17

Carátula: IBARRA LORENA ALEJANDRA C/ DUQUE DANIEL MARCELO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DUQUE, DANIEL MARCELO-DEMANDADO

20136270150 - IBARRA, LORENA ALEJANDRA-ACTOR

20136270150 - FRAILE CARLOS ALFREDO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 120/17



H105025409415

**JUICIO: IBARRA LORENA ALEJANDRA c/ DUQUE DANIEL MARCELO s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°120/17.**

El **15 de noviembre de 2024** presento a despacho e informo a S.S. que el plazo para presentar alegatos comenzó a correr el 06/11/2024 y venció, con cargo extraordinario, el 12/11/2024. Asimismo observo que la parte demandada dejó transcurrir el plazo precedentemente indicado sin presentar alegatos y la actora los presentó el 12/11/2024. Es mi informe. PROSECRETARÍA ACTUARIA.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado /la letrada && el &&:

1. Téngase presente el Informe que antecede.
2. Téngase por alegado en tiempo y forma por la parte actora.
3. Téngase por no presentados los alegatos de la parte demandada.
- 4.- **Previo a todo trámite, el letrado presentante adjunte su constancia de inscripción ante la AFIP actualizada.** DHCM-120/17.

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:

CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.